

PANDO, Este de CANELONES

**VIERNES**

8 DE MAYO  
DE 2026

Año XXXXI N° 9993

Precio de Venta \$75

www.diariotiempo.com.uy

# DIARIO TIEMPO

El diario del Este de Canelones

Afiliado a:



CCIAP



Centro Canelones  
de Prensa y Opinión

**TIEMPO**  
Inmobiliaria  
**SOLIS**

Tiempo de Comprar  
Tiempo de Vender

Wilson Ferreira 1019 - Pando  
Tels: 2292 2494 - 2292 2280  
e-mail: inmsolis@vera.com.uy  
www.solis.com.uy

<https://diariotiempo.com.uy/noticias/formato-papel/>

## Casa A. Bertolotti celebró sus 132 aniversario



Foto bertolotti.com.uy

Pág. 4

## Comienzan los Talleres en el Centro Cultural Ciudad de la Costa

Pág. 5

## Canelones avanza en su plan de caminería rural con obras en Soca y La Floresta

# El Municipio y ULOSEV Salinas destacan por su participación en el Movimiento Mayo Amarillo

Pág. 7



Niños colocaron piedra fundamental de la futura Escuelita de Tránsito de Salinas

## Nutrida agenda en Centro Cultural Parque del Plata

Pág. 7



Foto ULOSEV Salinas

### Artículos de opinión

CERRADO EL ACUERDO CON LA UNIDAD EUROPEA SE ABREN MUCHAS INTERROGANTES

Ing. Taco Casanova

ADMINISTRAR RECURSOS SIEMPRE ESCASOS

Dr. Marcelo Gioscia

SITUACIONES DE CALLE

Dr. Julio Cardozo

DIARIO **Tiempo** de cocina:

**Budín de zapallitos y salchicha**

## Las Piedras vivirá durante todo mayo una intensa agenda de actividades por la 115ª edición de las tradicionales Fiestas Mayas

Las Piedras vivirá durante todo mayo una intensa agenda de actividades por la 115ª edición de las tradicionales Fiestas Mayas, en el marco del 215º aniversario de la Batalla de Las Piedras, con propuestas culturales, educativas y comunitarias que involucran a toda la ciudad y zonas vecinas. El Presidente del Comité Patriótico de Las Piedras, Milton Núñez, subrayó el carácter colectivo de la organización. "Acá está involucrada la enseñanza, los clubes deportivos, las comisiones vecinales. Las Piedras se viste de fiesta todo el mes de mayo", dijo, al tiempo que valoró el trabajo honorario del equipo: "somos más de 30 vecinos que le dedicamos muchas horas durante todo el año para organizar este tipo de actividades". Núñez hizo énfasis en la celebración central, el 18 de mayo, con el clásico desfile policial, militar y de caballería gaucha por el Bulevar del Bicente-

nario y cierre con espectáculos musicales. En esta línea, invitó a la comunidad a participar de los festejos, que "empiezan muy temprano, a las 8:00 de la mañana con las campanas al viento, y cerramos a las 20:00 horas con un espectáculo musical". El programa incluye además una vigilia el 17 de mayo, presentaciones de la Orquesta Sinfónica, charlas temáticas y múltiples actividades barriales. Sin embargo, el desfile y los actos del 18 continúan siendo el punto más esperado por la comunidad. "La gente lo siente muchísimo, incluso cuando el clima no acompaña, igual se acercan a la avenida con la ilusión de que se realice. Para nosotros es un día muy importante", agregó Núñez. Por su parte, el intendente de Canelones, Francisco Legnani, destacó el valor histórico y social de estas celebraciones. "Tenemos dos fechas muy emblemáticas que nos vinculan a la gesta artiguista: el 18 de mayo en Las Piedras y el 19 de junio en Sauce. Son instancias que involucran a toda la ciudadanía, desde los más chicos hasta sus familias", indicó. Legnani remarcó que mayo "es un mes repleto de actividades que tiene su epicentro el 18", con una jornada que se extiende desde la mañana hasta la noche con espectáculos artísticos. También señaló la importancia de posicionar estos eventos dentro del circuito turístico



co cultural. Finalmente, subrayó la relevancia de preservar la memoria histórica: "el legado artiguista va a permanecer vivo en la medida en que no se pierdan este tipo de celebraciones. A los más chicos hay que enseñarles, traerlos, mostrarles los lugares donde se construyó nuestra historia". La actividad contó también con la presencia del Ministro de Turismo, Pablo Menoni, la concejala del Municipio de Las Piedras Mirta Correa,

autoridades locales, departamentales y nacionales, así como de la Fuerza Aérea Uruguaya. Con una programación diversa, un fuerte compromiso comunitario y el peso de la tradición histórica, Las Piedras se encamina a vivir un nuevo mayo cargado de identidad y participación ciudadana, consolidando al 18 de mayo como una de las fechas más significativas del calendario nacional y reafirmando el legado artiguista en las nuevas generaciones.

### DIARIO Tiempo de cocina



## Budín de zapallitos y salchicha

### Preparación:

Lavar bien los zapallitos, cortarlos en cubos manteniendo la cáscara.

Picar finamente la cebolla.

En una sartén con aceite, saltear los zapallitos junto con las cebollas.

Cuando los zapallitos estén tiernos, agregar las salchichas cortadas.

Revolver y cocinar unos momentos, colocarlo en una asadera previamente aceitada.

Volcar encima los huevos previamente batidos.

### Ingredientes:

6 zapallitos  
1 lata de salchichas  
2 cebollas medianas  
3 huevos  
Queso, a gusto

Llevar al horno para que se cocinen los huevos y se dore la superficie.

Opcional: se puede espolvorear la superficie del budín con queso parmesano o muzzarella rallada, para gratinar y dar sabor.

**Diario Tiempo:** Es una publicación de Tiempo S.R.L. Calle Juan Zorrilla de San Martín 1079 Tel. 2292 0222- Consejo Directivo: Daniel Mesa Romero, Nancy Silva Batista- Redactor Responsable: Juan Daniel Mesa Romero, Calle Dr. Luis Alberto de Herrera 829, Ciudad de Pando .Cel. 099 444 260- D.L. 7629 - MEC Tomo XI Folio 135- Las notas firmadas publicadas en esta edición son de entera responsabilidad de quien las firma. Sala de Redacción: Jenifer Gonzalez, Verónica Hernández, Nazarena Gallo, Verónica Gastán, Carlos Satragno. Ubicación: Zorrilla de San Martín 1079 (Fte. a UTE). Tel.: 2292 0222. Ventas Suplemento Vendetodo: Azucena La Cruz Tel.: 094460190-22920222. Dibujos: Luis Haro. Email: diariotiempo@hotmail.com.

**RECEPTORÍAS y LOCALES DE VENTA:** PANDO: Quiosco El Escolar Avda. Roosevelt casi Artigas (Pando) BARROS BLANCOS: Quiosco Correa, Ruta 74 casi Ruta 8, Kiosco 823, Ruta 8 Km.23 frente a entrada a los AromosRecep-SOLYMAR: Kiosco Los Cabezas Giannattasio km. 23 esq. Uruguay Tel. 097171660 - ATLÁNTIDA: Kiosco San Cono, Avda. Artigas y Roger Ballet Tel. 4372 3371 - TOLEDO: Salón Caraguatá, Batlle y Ordoñez 204, frente al Liceo Tel. 2296 5194- SUAREZ: Salón Texas Frente a estación AFE Tel. 2297 1485 - SAN JACINTO: Empresa Detomasi Hnos. Batlle y Ordoñez - s/n Telfax. 4399 2646 - Distribución General: Hugo Chico



**ORGANIZACION  
DE LA PRENSA  
DEL INTERIOR**  
Organización  
de Prensa  
del Interior



Afiliado a la  
Cámara  
Comercial  
Industrial y  
Agraria de  
Pando

[www.diariotiempo.com.uy](http://www.diariotiempo.com.uy)



**Diario Tiempo Vendetodo  
SUSCRIPCIONES  
099.444.260**

## Casa A. Bertolotti celebró sus 132 aniversario



Foto bertolotti.com.uy

La Casa A. Bertolotti celebró sus 132 Aniversario y desde sus redes expresaron "Hoy, con gran emoción, celebramos el 132° aniversario de Casa A Bertolotti. Más de un siglo de dedicación, esfuerzo y compromiso. Nuestra trayectoria se construyó gracias a la amistad, al apoyo mutuo y al trabajo incansable de cada colaborador. A nuestros clientes, amigos y equipo: ¡gracias por hacer posible esta gran historia juntos!"

### Historia:

La firma fue fundada el 30 de abril de 1894, bajo el nombre de "Almacén del Arado". Su fundador fue don Ambrosio L. Bertolotti, nacido en Pando e hijo de inmigrantes italianos dedicados a las tareas rurales. Allí comenzó a trabajar Ambrosio desde muy joven, hasta que decidió trasladarse a Pando en el año 1885 e ingresó como empleado en la firma de los Sres. Usabiaga, Lurnaga y Cía. Luego de trabajar, como él mismo lo contaba, la semana entera, pues no había ni sábados ni domingos libres y ni hablar de los horarios que se extendían hasta quedar agotados, decidió instalarse por su cuenta. Su capital inicial fueron los sueldos que celosamente guardó durante ese período de diez años, bajo el sueño de tener su propio comercio. Así pues nace el "Almacén del Arado", que con el tiempo pasó a llamarse Casa A. Bertolotti y actualmente se ha transformado en A. Bertolotti S.A. Primero almacén de comestibles, luego ferretería, luego barraca y con los años se agregaron hornos caleros, carpintería de obra y fábrica de mosaicos y baldosas. Con el tiempo algunos rubros como alimentos y hornos caleros quedaron atrás, pero se incorporó la importación de diversos artículos, potenciando básicamente los de uso rural y agrícola. El 15 de junio de 1908, don Ambrosio abrió un escritorio en Montevideo en la calle Uruguay No.65 con el nombre de "Casa Uruguaya", a donde se trasladaba prácticamente a diario desde Pando para atenderlo. Debido al éxito del mismo, al poco tiempo se mudó a un local más grande en la misma calle Uruguay No.62 y allí se crea Casa A. Bertolotti Montevideo. Años después hubo un nuevo cambio a la Calle



Uruguay 782, local que la firma sigue ocupando actualmente. Famosas fueron sus marcas registradas "La Novia", "El Uruguayo" y "La Campaña", nombres estos con los que identificaba a varios de las máquinas que importaba. Don Ambrosio era un convencido del buen marketing siendo el segundo avisador del Diario La Mañana, pero su gran talento lo llevó a publicar durante años una revista llamada "La Campaña" de distribución gratuita en toda la campaña. La misma no sólo contenía material publicitario de sus productos, sino que además contenía temas de interés general, temas agrícolas especialmente redactados por un Ingeniero Agrónomo y hasta un sector de humor. Su hijo Alfio comienza en los años cuarenta a actuar de lleno en la empresa, agregando nuevas máquinas importadas, ya que la guerra prácticamente había dejado a la empresa sin proveedores. Así, después del 1945 debió trasladarse varias veces a Europa y EEUU a conseguir nuevas líneas. En el año 1958 decide abrir una sucursal en Atlántida para atender los pedidos de una zona que crecía sin parar y que era atendida diariamente por un camión que partía de nuestra barraca en Pando. Fotos y fuente bertolotti.com.uy

## Se viene la primera edición de Pando Emprende

**¡VENÍA PANDO EMPRENDE!**

Conocé emprendedores locales y disfrutá de  
**GASTRONOMÍA / ARTESANÍAS / ROPA / PLANTAS / PINTURAS**

**Viernes 8 de Mayo 11 a 19 hs**

**Sábado 9 de Mayo 10 a 17 hs**

Plaza Constitución de Pando  
Av. Gral. Artigas y Ituzaingó

Logos: Gobierno de Canelones, Municipio de Pando, Ministerio de Desarrollo Social, Cámara de Comercio y Producción, Universidad de Canelones, Universidad de la República, Universidad de Montevideo.

El Municipio de Pando te invita a la Plaza Constitución para conocer y apoyar el talento de nuestros emprendedores locales. Vas a poder disfrutar de una gran variedad de propuestas: Gastronomía, Artesanías y Pinturas, Ropa y Plantas. Anotá los horarios y no te lo pierdas: Hoy de 11 a 19 hs. y mañana de 10 a 17 hs. en Plaza Constitución de Pando (Av. Gral. Artigas y Ituzaingó).

### Incendio en Pando

En la mañana del pasado miércoles, se alertó al cuerpo de bomberos sobre un incendio registrado en las inmediaciones de las calles Gorostiaga y Cuba. "El siniestro provocó pérdidas totales en la vivienda afectada, aunque afortunadamente no se registraron personas lesionadas. Gracias a la rápida intervención de vecinos y del propietario del inmueble, se logró rescatar al inquilino, quien había quedado atrapado entre las llamas. Las autoridades investigan las causas del incendio para esclarecer lo ocurrido.



## Día Nacional del Trabajador Rural

“Todo lo que llega a tu mesa depende de un hombre o una mujer en la tierra”

El pasado jueves, la Agencia de Desarrollo Rural del Gobierno de Canelones participó de las celebraciones que realizaron las asociaciones de trabajadores rurales por el Día Nacional del Trabajador Rural.

El evento, que tuvo en su escenario la presentación de un trío de música folclórica y artistas de cumbia tropical, contó con la presencia del ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Alfredo Fratti, el subsecretario Matías Carámbula, la senadora de la República, Blanca Rodríguez, el director general de Desarrollo Rural del Gobierno de Canelones, Gustavo González, el presidente de la Junta Departamental, Daniel Pereira, la directora nacional de Trabajo, Marcela Barrios, la directora de Inmujeres, Mónica Xavier, y la representante de los trabajadores rurales, Lourdes Parada, entre otras autoridades nacionales y departamentales. González aludió a la importancia que le da el gobierno departamental a este sector y expresó que “Canelones tiene un componente grande de asalariados y productores rurales en su población, que quieren reivindicar sus derechos y nuestro deber es apoyarlos y estar a la altura de sus reclamos. Nosotros desde hace tiempo tenemos un precioso relacionamiento con los sindicatos rurales. Tenemos un convenio que renovamos período a período,

en el que nos comprometemos a trabajar junto a ellos y facilitarles ayuda. Todavía hay muchas situaciones por regular, en lo que se refiere a seguridad laboral, al igual que la relación entre salario-tareas”. Por su parte, el ministro Fratti, en primer lugar, expuso que desde el ministerio se ha profundizado en la línea de trabajo sobre género, haciendo referencia a todas las mujeres rurales. “Hemos hecho muchos encuentros y, si sienten que debemos trabajar más por esto, nos lo tienen que hacer saber. Me tocó estar en el Parlamento cuando se votó la Copropiedad de las Mujeres en Colonización y ha habido una cantidad de avances, que seguramente no son todos los que requiere nuestra sociedad, o los que le gustaría a Mónica (Inmujeres), pero hemos avanzado y tenemos que seguir en esa línea”. Asimismo, expresó que los trabajadores rurales son los responsables de sostener el entramado social imprescindible que mantiene las tradiciones del país y la producción nacional, que generalmente no se valora como debería. Al cerrar su discurso, expresó que los trabajadores rurales son fundamentales y se apropió de las palabras de un escritor de su tierra natal que decía: “excepto por el pescado, todo lo que llega a tu mesa depende de un hombre o una mujer en la tierra y no nos damos cuenta”. La integrante de la Unión de



Trabajadores y Citrícolas Rurales (UTRACIR), Graciela Sena, dijo que el motivo de la celebración fue “recordar nuestras conquistas, nuestros logros, además, ponernos a conversar y ver lo que

nos falta todavía. Esto no es sólo una fiesta: a través de este evento logramos acercarnos a trabajadores de otros rubros para conocer sus realidades. Para nosotros es muy importante este

día, tener nuestro día es algo que nos da otro valor, que nos reivindica después de tantas luchas”. Finalmente, cerró expresando con firmeza: “somos el motor del país” Fuente y foto IMC

## Comienzan los Talleres en el Centro Cultural Ciudad de la Costa

Comienzan los Talleres en el Centro Cultural Ciudad de la Costa, todos sin costo pero con cupos y su preinscripción por formulario en: <https://forms.gle/J95FkCXJGXZik7zn7>  
Martes 18 a 19.30 TEATRO | infancias (6 a 12) a cargo de: Valentina Seijocomienzo: 19 de mayo <https://forms.gle/phzUMiUu7rZfKLMe8>  
Miércoles 16 a 17.30 ESCRITURA COLECTIVA dirigido a mujeres y disidencias a cargo de:

Lilián Toledo comienzo: 13 de mayo <https://forms.gle/e2CiuDAWz4xBYe648>  
Miércoles 17.30 a 19 AJEDREZ | infancias (+8) a cargo de: Paola Ramirez comienzo: 13 de mayo <https://forms.gle/vtB3mkuiM9iUSSiE8>  
Viernes 18 a 19.30 LICUADO | infancias (6 a 12) Laboratorio de artes escénicas a cargo de: Florencia Delgado comienzo: 15 de mayo



## Canelones avanza en su plan de caminería rural con obras en Soca y La Floresta

El intendente de Canelones, Francisco Legnani, acompañado por el secretario general, Pedro Irigoien, recorrió en horas de la mañana del jueves 30 de abril distintas obras viales en ejecución en los municipios de Soca y La Floresta, en el marco del plan que impulsa el gobierno departamental para la mejora de su red de caminería rural. La instancia contó también con la participación de la directora general de Obras, Laura Morales, junto a su equipo, el alcalde de Soca, Jorge Quintana, y la alcaldesa de La Floresta, Anaclara De Los Santos, entre otras autoridades. El primer punto de encuentro fue el camino de Los Fusilados de Soca, ex Ruta 70, donde se viene ejecutando una obra de pavimentación de 10 kilómetros que conecta la Ruta 9 con la Interbalnearia. Posteriormente, el grupo se dirigió al camino denominado como UYCA 0023, que conecta la zona de Piedras de Afilar con Santa Lucía del Este, con una extensión de 5,5 kilómetros. Allí se vienen desarrollando tareas de recargo, perfilado y limpieza de cunetas, en el marco del plan de caminería rural. La recorrida finalizó en el camino Independencia, que vincula el norte del balneario San Luis con la Ruta 9, a través de un trazado de 10,5 kilómetros. En este tramo se ejecutan trabajos de mantenimiento, incluyendo conformación de plataforma en algunos sectores, con el objetivo de mejorar las condiciones de circulación. Al momento de la recorrida, los trabajos se desarrollaban en distintos tramos, con equipos operando en varios puntos de forma simultánea. El plan de caminería rural presenta un 28 % de ejecución, con 1.300 kilómetros en obras sobre una red total de 3.500.

**Fortaleciendo conexiones**  
Al finalizar la recorrida, la directora general de Obras, Laura Morales, se mostró satisfecha con el ritmo de los trabajos. Explicó que la intervención en el camino de Los Fusilados de Soca responde a la

necesidad de fortalecer una conexión relevante en la zona, ya que se trata de "una pavimentación de diez kilómetros en una conectora muy importante". Indicó que actualmente se trabaja en las etapas iniciales, vinculadas a la preparación del terreno y al sistema de drenaje, y que el plazo previsto para la ejecución total es de un año. También hizo referencia a las acciones de mantenimiento en caminos rurales del entorno, donde se desarrollan tareas en coordinación con el plan vigente. Sobre estos tramos, remarcó que "son caminos muy usados" por quienes viven y producen en la zona. "Tranquilidad para la gente" El alcalde de Soca, Jorge Quintana, valoró muy positivamente los trabajos que se vienen desarrollando y afirmó que serán de gran beneficio tanto para su municipio como para el de La Floresta. Recordó las dificultades que se registraban en el camino de Los Fusilados previo al inicio de los trabajos, especialmente en relación al transporte. "Cuando empezaban las clases era todo un problema porque los ómnibus no pasaban", contó, e indicó que la intervención permitirá revertir esa situación. "Va a ser una tranquilidad para la gente", dijo. Asimismo, destacó el rol de los caminos rurales en general, señalando que resultan fundamentales como alternativas de circulación, por lo que consideró que deben mantenerse en condiciones para acompañar el tránsito en la zona.



### Impacto en la producción local

La alcaldesa del Municipio de La Floresta, Anaclara De Los Santos, coincidió con su par de Soca en cuanto a las mejoras que estos trabajos represen-

tan, tanto para el tránsito interno como para la conexión con el municipio vecino. "Estos caminos son fundamentales para la cotidianeidad de la gente que vive acá, pero sobre todo para la producción lo-

cal", dijo. "Hay muchas y muchos productores en nuestro territorio que comparten con Soca y tener una vías de tránsito que sean seguras para poder llegar es realmente muy importante".

## Gobierno de Canelones alerta ante intentos de fraude telefónico mediante cobro de tributos

Ante la constatación de que vecinos del departamento han recibido llamadas anunciando acciones judiciales por deudas de Contribución Inmobiliaria e incluso exigiendo pagos para evitarlas, el Gobierno de Canelones informa: Ninguna de nuestras dependencias realiza llamado alguno de este tipo, no anuncia remates u otras acciones por vía telefónica y menos aún exige pagos por ese medio. Las gestiones de cobro de tributos se realizan por los canales institucionales en todos los casos, por lo que las llamadas antes mencionadas tienen carácter claramente fraudulento.



## Autoridades recorrieron avances de obras viales e hidráulicas de Canelones, Paso Carrasco y Ciudad de la Costa

El intendente de Canelones, Francisco Legnani, realizó una recorrida por distintas intervenciones viales e hidráulicas en los municipios de Canelones, Paso Carrasco y Ciudad de la Costa, acompañado por la directora general de Obras, Laura Morales, y los alcaldes Américo Puga (Canelones) y Julia Matilla (Ciudad de la Costa). Las intervenciones combinan trabajos de pavimentación y drenaje pluvial en zonas que presentaban dificultades de circulación y acumulación de agua durante episodios de lluvia, incorporando soluciones orientadas a mejorar el funcionamiento integral del sistema hidráulico. La recorrida incluyó obras en camino Paso Calleros, donde se fortalece la conexión entre las rutas 107 y 5, facilitando el acceso al Parque Prado de Canelones y consolidando un circuito de uso cotidiano. En Paso Carrasco, se ejecutaron tareas de recapado en la avenida Giannattasio y en

tramos de la vía auxiliar, además de la incorporación de nuevos sectores de circulación lateral. En el entorno del centro comercial de la zona, se construyó un colector pluvial que permitió dar respuesta a problemas históricos de acumulación de agua. También, en el tramo comprendido entre calle Buenos Aires y la plaza Prof. Juan José Crottogini, en las inmediaciones del centro cívico Costa Urbana, avanza la construcción de una nueva vía auxiliar de la avenida Giannattasio, que incluye un colector pluvial vinculado al sistema de drenaje del área del lago Buenos Aires. En Shangrilá, se desarrollan obras de consolidación vial, con el pasaje de tosca a carpeta asfáltica, junto con infraestructura de drenaje, en el marco de un plan integral para la zona. La recorrida finalizó en Becú, en Lagomar sur, donde se ejecutó la repavimentación de la vía y la construcción de veredas, priorizando la seguridad vial y peatonal en

un corredor que conecta centros educativos y espacios para personas mayores. El conjunto de obras representa una inversión superior a los \$ 300.000.000, con financiamiento del Fondo de Desarrollo del Interior (FDI) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), aportes de la Intendencia de Canelones y recursos departamentales. La directora Morales destacó la importancia de las intervenciones y el impacto en la calidad de vida de la población: "hoy estuvimos recorriendo primero un punto muy importante en la ciudad de Canelones que es Paso Calleros, una obra que se anunció el año pasado, donde el foco estuvo en rehabilitar el pavimento. Se trabajó también en los pluviales, pero principalmente llevó una rehabilitación del pavimento. Empezamos con la regularización de cunetas, base granular y hoy estamos en la última etapa, que es el reciclado del pavimento con estabilizado y posteriormen-

te la pavimentación". Morales explicó además que las obras en Ciudad de la Costa responden a un proceso sostenido de transformación urbana. "Recorrimos cuatro puntos muy importantes de la zona. En Shangrilá y Paso Carrasco se da continuidad al proyecto de vialidad y drenaje pluvial, incluso en áreas donde aún no hay saneamiento, pero donde la Intendencia avanza igualmente. También intervenimos en el entorno del centro comercial, donde se resolvió un problema histórico de pluviales mediante la construcción de un colector subterráneo", puntualizó. En relación a las nuevas infraestructuras, subrayó que "se está construyendo una nueva auxiliar próxima al lago Buenos Aires, vinculada a la movilidad de la zona y generando espacios de paseo. Además, en Lagomar sur trabajamos en arterias muy transitadas, mejorando la circulación y generando veredas seguras conectadas con centros

educativos y de salud". La jerarca resaltó el diálogo con la ciudadanía durante el proceso de obra: "sabemos que estas intervenciones generan molestias y por eso es importante conversar con los vecinos, explicarles el proceso, los tiempos y cómo va a quedar su entorno. Estas obras forman parte de un trabajo que se viene desarrollando desde hace años, con una inversión muy importante y adaptándose a nuevas necesidades que surgen a medida que la ciudad crece". Las obras recorren distintos puntos estratégicos del departamento y reflejan una política sostenida de mejora de la infraestructura vial e hidráulica, orientada a fortalecer la conectividad, la seguridad y la calidad de vida de la población. Con una planificación integral y una inversión significativa, el Gobierno de Canelones continúa consolidando el desarrollo urbano en respuesta a las demandas de sus comunidades.

### Edil Alejandro Repetto:

## Refirió a la caída de la rambla de La Floresta, y la posibilidad del uso de drones para optimizar recursos y acompañar el desarrollo productivo del departamento

En sesión plenaria ordinaria de la Junta Departamental el Edil Alejandro Repetto refirió a dos temas:

#### Mal estado de la rambla de La Floresta

«..lamentablemente, me voy a referir a otro tema sobre el que los vecinos reclaman, que es la rambla de La Floresta, que se está cayendo. Esta no es una metáfora, es una realidad que los vecinos ven todos los días. Las barrancas están cediendo, hay sectores comprometidos e incluso partes de la calle afectadas. Mientras quienes viven allí hacen lo que pueden, se organizan, juntan firmas, reclaman, por otro lado las respuestas no aparecen por parte de la Intendencia ni del Ministerio. Respecto a esto hay que ser claros. Este no es solo un problema natural, es también consecuencia de la falta de acción, porque cuando el Estado no llega a tiempo, los problemas crecen. Hoy estamos viendo exactamente eso. Hay una

responsabilidad compartida entre la Intendencia y el gobierno nacional, particularmente del Ministerio de Ambiente. Cuando la responsabilidad es de todos, termina no siendo de nadie, y eso es lo que está pasando. No podemos seguir mirando para el costado mientras el territorio se pierde. No podemos naturalizar que los vecinos tengan que movilizarse para conseguir algo tan básico como atención y respuestas. Se necesita información clara, estudios actualizados, un plan concreto y, sobre todo, voluntad de actuar, porque la erosión no espera y la falta de decisiones también erosiona, pero erosiona la confianza de la gente. Del dicho al hecho hay un gran trecho, y en La Floresta este trecho, hoy, se mide en metros de tierra que desaparece. "Es momento de hacerse cargo" hay que decirle al partido que gobierna. Esto es cuanto tenemos para decir por hoy.

#### Utilización de drones para mejorar la gestión, optimizar recursos y acompañar el desarrollo productivo de Canelones

«..en estos últimos años, la tecnología ha avanzado a un ritmo que desafía la capacidad de los gobiernos para adaptarse. Estamos hablando de los drones. Sin embargo, esto también nos abre oportunidades concretas para mejorar la gestión, optimizar recursos y acompañar el desarrollo productivo de nuestro departamento. En este marco, resulta imprescindible que desde esta Junta Departamental comencemos a mirar con seriedad la incorporación del uso de drones en distintas áreas estratégicas. El uso de drones en actividades vinculadas al agro ya no es una innovación lejana, sino una herramienta real que permite mayor eficiencia, reducir costos y mejorar la toma de decisiones.

Con esas tecnologías es posible realizar monitoreos y cultivos en tiempo real, detectar problemas sanitarios de forma temprana, optimizar el uso de los insumos y cuidar mejor nuestros recursos naturales, el medioambiente. Pero, además, su aplicación no se limita al sector productivo, los drones pueden ser una herramienta clave para la gestión departamental: control de obras, seguimiento del estado de la caminería rural, monitoreo ambiental, prevención de incendios, apoyo a situaciones de emergencia, planificación territorial, con información precisa y actualizada. Incorporar esta tecnología no es un gasto, es una inversión inteligente, es apostar a una gestión moderna, creciente, transparente, que haga rendir mejor cada peso de los contribuyentes y que esté a la altura de los desafíos actuales. Por eso, proponemos que



el ejecutivo departamental evalúe la implementación progresiva del uso de drones en áreas estratégicas, así como la generación de convenios con instituciones, productores y actores tecnológicos que permitan desarrollar estas capacidades en nuestro territorio. Canelones tiene todo para liderar este proceso: un fuerte perfil productivo, capital humano y la necesidad de mejorar la eficiencia en la gestión. La pregunta no es si esta tecnología llegará, sino cuánto decidimos aprovecharla, porque ya está acá. Es momento de dar el paso.»

## El Municipio de Salinas se suma al Movimiento Mayo Amarillo

En mayo, el Municipio de Salinas se suma al Movimiento Mayo Amarillo. Como todos los años el Municipio de Salinas junto a ULOSEV Salinas se destacan por su participación en Mes Amarillo, sumándose a una campaña que pone el foco en la seguridad vial y el cuidado de la vida. Este año, se celebra el 13° aniversario del movimiento a nivel global, bajo el lema "En el tránsito, ver al otro es salvar vidas", que nos invita a cambiar la forma en cómo circulamos: con más atención, más respeto y mayor empatía. Un tránsito más seguro, es una responsabilidad de todos y todas.

### AGENDA CANELONES

#### Viernes 8 de mayo

• De 10:00 a 13:00 horas Yincana vial en Polideportivo Marito Jaurena en Migués • 10:00 horas

Taller de seguridad vial dirigido a adolescentes del liceo de San Luis

#### Martes 12 de mayo

• 13:15 horas Formación para jóvenes sobre el Permiso Único Nacional de Conducción (PUNC) en el Liceo de San Jacinto

• 10:00 y 13:15 horas Jornada de seguridad vial en la Escuela N° 262 de Salinas

**MAYO AMARILLO**

EN EL TRANSITO, VER AL OTRO ES SALVAR VIDAS

mayoamarillo

**ACTIVIDADES EN ESCUELAS**

- Jueves 7 10:00 hs Escuela N° 218 Remesa de Neptunia
- Jueves 14 10:00 hs UTU Salinas
- Jueves 21 09:00 hs Escuela N° 219 Neptunia
- Jueves 28 10:00 hs Escuela N° 136 de Salinas

**ACTIVIDADES EN INSTITUCIONES SOCIALES**

- Viernes 15 18:00 hs Club Alegre DELITOS INFORMÁTICOS Y ESCUELA DE SEGURIDAD A cargo de Nicolás de Jofre de Canelones
- Viernes 22 18:00 hs Club de Leones Pinar PRIMEROS AUXILIOS Y REANIMACIÓN CARDÍACA A cargo de Bomberos y médicos de SAME 105
- Viernes 29 18:00 hs Centro Militar de Salinas SEGURIDAD VIAL A cargo de Policía Carretera

**INTERVENCIÓN EN RUTA**

- Jueves 30 de abril 17:00 hs Señalera de Salinas
- Domingo 31 de mayo 17:00 hs Puente peatonal del peaje Pando

Educar hoy para proteger mañana

Respetá las normas, elegí la vida

CONCIENCIAS EN TODOS

**Miércoles 13 de mayo,** 13:30 horas Biciencuentro en la Escuela N° 104 de Santa Lucía

#### Viernes 15 de mayo

Intercambio vial, encuentro para la construcción colectiva de un cambio social en la movilidad, fomentando el compromiso desde los actores en la Plaza Constitución de Pando, abierto a todo público Organizan: Tránsito Canelones, Mu-

nicipio de Pando y Applus

• 11:00 horas Foro de InterCambio vial entre jóvenes de la localidad y autoridades

• De 11:00 a 14:00 horas APPLUS realizará inspección técnica vehicular en motos

• Simulacro de siniestro de tránsito con la intervención de los equipos de emergencia

## Mariana Lucía & Nati Goldberg llegan al Centro Cultural Parque del Plata con una propuesta imperdible

Mariana Lucía & Nati Goldberg llegan al Centro Cultural Parque del Plata con una propuesta hermosa e imperdible: Sirve Para Nada. Un ciclo itinerante de Música y Talleres. Posterior al Taller las músicas presentarán DOS conciertos en una noche Sábado 9 de mayo, 20:30 horas en Calle 13 esq M Ferreira con entrada libre Nati Goldberg, presenta su primer disco "TERCA" junto al músico Nico Soto. Mariana Lucía presenta "Sirve para nada ño", junto a Lucas Vidal y Nicolás Constantin, con la participación especial de Betina Chávez Recientemente se lanzó el séptimo disco bilingüe de Mariana Lucía producido por Lucas Vidal con reconocimiento del público y de la prensa especializada en Uruguay y Argentina. Este proyecto es apoyado por la Fundación Itaú Uruguay



CENTRO CULTURAL PARQUE DEL PLATA

## En mayo se suman «Talleres de la Comunidad»

En mayo se suman mas Talleres De La Comunidad Les presentamos TANGO, pequeños yeites de Laura Hernandez & Evelyn Rivera En encuentros mensuales que el Sábado 9, tienen la primera fecha. Todavía estás a tiempo de inscribirte Un proceso abierto que se irá recorriendo a lo largo del año, en donde éstas ideas se cruzan y se profundizan. Primeras 4 fechas: Sábados de 14 a 17h 9 de mayo, 13 de junio, 11 de julio y 8 de agosto Actividad con costo en el Centro cultural Parque del Plata Laura Hernández & Evelyn Rivera. Informes 091 071298 & 099 714 532

RECIBIMOS Y PUBLICAMOS

Pedro Martino martinopedro41@gmail.com

## La orca: entre el mito y la realidad

Hace pocos días, la prensa uruguaya informaba sobre el varamiento de una orca juvenil en las costas de Punta del Este. El ejemplar, visiblemente debilitado, debió ser finalmente eutanasiado debido a su grave estado. Este hecho, que despertó gran interés mediático, nos invita a conocer mejor a estos fascinantes animales marinos. Antes que nada, conviene aclarar un punto fundamental: la orca (Orcinus orca) no es un pez,



Fuente: Nature/PBS

sino un cetáceo, es decir, un mamífero adaptado a la vida acuática. Como todos los mamíferos, amamanta a sus crías, respira aire y es capaz de regular su temperatura corporal. El nombre "orca" proviene del latín y puede interpretarse como "monstruo misterioso", probablemente en alusión a Orcus, dios romano del inframundo. Esta asociación contribuyó a forjar su fama de animal temible, de donde surge su apodo más popular: "ballena asesina". Pocas especies generan sentimientos tan contradictorios en los seres humanos como la orca. Por un lado, despierta temor por su poder y eficacia como depredador; por otro, admiración por su inteligencia, sociabilidad y capacidad de aprendizaje, popularizada en el cine con películas como Liberen a Willy. Físicamente, la orca es inconfundible. Se trata del mayor de los delfines. Los machos pueden alcanzar hasta 7 metros de longitud y pesar alrededor de 7 toneladas, mientras que las hembras son ligeramente más pequeñas. Su cuerpo es robusto y aerodinámico, con una cabeza corta y una boca provista de fuertes dientes cónicos. Las aletas pectorales son amplias y ovaladas, y la aleta dorsal —especialmente alta en los machos— se eleva como una imponente bandera en el centro del cuerpo. Su coloración es característica: negro intenso en la mayor parte del cuerpo, con el vientre blanco y una mancha clara detrás de los ojos. Las orcas habitan prácticamente todos los océanos del planeta. En el Atlántico sudoccidental, su distribución se extiende desde Tierra del Fuego hasta el sudeste de Brasil. En Uruguay, pueden observarse ocasionalmente cerca de la Isla de Lobos, frente a Punta del Este. Existen poblaciones residentes, que permanecen en áreas cercanas a la costa, y otras nómadas, que recorren grandes distancias mar adentro. Estos grupos no solo difieren en sus hábitos, sino también en su genética. Son nadadoras extraordinarias, capaces de realizar saltos espectaculares y sumergirse entre 5 y 10 minutos, alcanzando ocasionalmente profundidades cercanas a los 1000 metros. Viven en grupos de entre 5 y 30 individuos, generalmente organizados en torno a una hembra y su descendencia, formando lo que se conoce como grupos maternos. En estas estructuras sociales complejas, las orcas desarrollan formas propias de comunicación —verdaderos "dialectos"— y técnicas de caza que se transmiten de generación en generación. Los machos adultos, en cambio, suelen alejarse temporalmente para reproducirse con otros grupos. Son animales poligámicos. Tras una gestación de entre 15 y 17 meses, nace una única cría, que es amamantada durante aproximadamente un año. Sin embargo, el vínculo entre madre e hijo puede durar toda la vida. El intervalo entre nacimientos varía entre 3 y 8 años, dependiendo de las condiciones ambientales y la disponibilidad de alimento. Su dieta es amplia y variada: incluye mamíferos marinos como lobos, delfines e incluso otras ballenas, además de aves, tortugas, peces y calamares. Para capturar a sus presas, emplean estrategias cooperativas altamente sofisticadas, como el acorralamiento o los ataques coordinados cerca de la costa. Las orcas son longevas: las hembras pueden vivir entre 50 y 60 años, mientras que los machos suelen tener una expectativa de vida algo menor. En la actualidad, la especie no enfrenta amenazas críticas a nivel global. Sin embargo, existen riesgos locales, como conflictos con pescadores o la contaminación de los océanos. La supervivencia de las orcas depende en gran medida de la salud de los ecosistemas marinos y de la disponibilidad de alimento. En algunos países, pueden observarse ejemplares en acuarios, donde destacan por su inteligencia y capacidad de aprendizaje. No obstante, su mantenimiento en cautiverio es complejo, debido a su sensibilidad a diversas enfermedades y a sus exigentes necesidades físicas y sociales. Finalmente, cabe preguntarse: ¿por qué se producen los varamientos? La respuesta no es sencilla. Este fenómeno puede deberse a múltiples factores, como enfermedades, desorientación causada por ruidos submarinos intensos (por ejemplo, explosiones), o colisiones con embarcaciones. Por ello, ante la aparición de un animal varado, lo más adecuado es contactar de inmediato a las autoridades especializadas.

Bibliografía consultada: Bastida, R; Rodríguez D. Mamíferos de Patagonia y Antártida. Vazquez Manzini Ed. 2003. Parera, A. Los mamíferos de la Argentina y la región austral de Sudamérica. Ediciones Naturales 2018 González, E; Martínez -Lanfranco, J. Mamíferos de Uruguay. Banda Oriental 2012.

# Tiempo de Opinión

Las expresiones vertidas en estas páginas de opinión, firmadas por quien las emite, son de entera responsabilidad de los mismos. Nuestra empresa puede compartir o no, la opinión de los columnistas.

RECIBIMOS Y PUBLICAMOS

## ADMINISTRAR RECURSOS SIEMPRE ESCASOS

Dr. Marcelo Gioscia  
mgioscia@gmail.com



Desde que tenemos memoria, hemos escuchado que, tanto el Estado como los Gobiernos Departamentales, al planificar sus Presupuestos, deben asignar los recursos de que disponen -siempre escasos- según las múltiples y variadas necesidades que deben atender y de conformidad con las prioridades de las políticas públicas a aplicar, de acuerdo a sus respectivos Planes de Gobierno. Los organismos de contralor constitucionalmente previstos, deben encargarse de estar atentos para "garantizar" en cierto modo, la correcta aplicación de esos recursos que, en definitiva, se originan en los contribuyentes, que cumplen con sus obligaciones tributarias. Ha tomado estado público el gasto de más de un millón seiscientos mil dólares en servicios de catering y lunch durante el año 2025, en compras que figuran registradas ante la Agencia Reguladora de Compras Estatales, habiéndose aclarado que no todos los organismos registran la totalidad de sus compras, sino sólo las obligatorias por disposición legal. De lo que se infiere que, el gasto a que nos referimos pue-

de ser incluso mayor. Compras directas realizadas por empresas públicas como UTE, bancos oficiales (República y Banco de Seguros del Estado) y la Intendencia de Montevideo, seguidos por la ANEP, Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y la Fiscalía General de la Nación, figuran entre los entes que más servicios de esa naturaleza han contratado. Ello deja al descubierto cómo se administran y en qué gastos, destinan los recursos de los contribuyentes, lo que no resulta siquiera aceptable y por su exorbitancia, muy lejos de la austeridad republicana que debiera imperar, máxime cuando todo el andamiaje del Estado resulta tan lento y costoso, como muchas veces ineficiente. No se alcanzan a comprender las prioridades que motivan tales erogaciones y si verdaderamente las mismas obedecen al interés público. Un simple cálculo que surge de lo gastado en el año pasado, nos muestra que se gastaron por día casi cinco mil dólares... en esas contrataciones, lo que a todas luces parece un despropósito. Sin querer hacer comparaciones que pueden re-

sultar odiosas, solo a modo de ejemplo, advertimos que pese a todos los recursos de Rentas Generales, destinados a la asistencia de quienes se consideran más vulnerables y a los planes implementados y a las canastas entregadas (a través del MIDES) seguimos sin encontrar una solución real a este problema social que nos afecta. El Instituto Nacional de Estadística ha confirmado que la pobreza sigue "estable" en nuestro país (donde casi 580.000 connacionales son quienes viven bajo la línea de pobreza, y dentro de esa cifra, el 40% son menores de edad) mientras la indigencia también se mantiene estable, (casi un 2% de la población no alcanza a cubrir con sus ingresos las necesidades básicas alimentarias). Por otro lado, los medicamentos de alto costo no incluidos en el vademécum, deben reclamarse por acciones de amparo contra el MSP... Se impone a todas luces -por el mínimo respeto al contribuyente- la necesidad de encarar este tema y a la hora de autorizar gastos, priorizar lo verdaderamente importante.

RECIBIMOS Y PUBLICAMOS

## CERRADO EL ACUERDO CON LA UNIDAD EUROPEA SE ABREN MUCHAS INTERROGANTES

Taco Casanova  
omarcasa@fagro.edu.uy




Desde hace más de un año escribí que era el mejor momento de llegar a un acuerdo con la Unión Europea, más que por las fortalezas del Mercosur, por las debilidades del conglomerado europeo, agudizado posteriormente por la guerra de Rusia con Ucrania que dejó en sus espaldas el apoyo incondicional e incluso dentro de la Otan. Resultaba novedosa la postura de Estados Unidos tratando de apoyar y no apoyar al presidente ucraniano, siendo en realidad una forma de defensa de sus intereses porque ya había sacado a Rusia como abastecedor barato de energía y ahora, el campo se le hacía orégano porque podía ser amo y señor de las necesidades europeas. Lo importante es entender que el país que tenía posibilidades de proporcionar energía, fertilizantes y alimentos a los países europeos estaba o tenía la posibilidad de volver al bloque ruso y en parte, por eso le siguen apoyando, porque la primera fase de expansión hacia el este está consolidada con mayor demanda de productos y mano de obra más barata, desde los países que estaban en la órbita comunista. En este marco actual donde tienen que pagar más caro los insumos energéticos que suministra Trump y con Ucrania en guerra realizar el acuerdo con el Mercosur es clave para abrir nuevos mercados y aceptar algunos commodity, sobre todo desde Argentina o Brasil, porque sacando la carne los socios menores no mueven la aguja. Ahora bien, cómo puede repercutir en nuestro país la disponibilidad de un mercado demandante tan grande y amplio?, sin duda positivamente en muchos aspectos, pero habrán damnificados económicos, que serán arrastrados por la competencia sin aranceles de productos elaborados o tecnológicos europeos. Quizás al comienzo el impacto negativo sea menos visible, pero si bien hay produc-

ciones que son protegidas desde ambos lados, con el tiempo se supone que se tiende a un gran mercado donde las mercancías puedan moverse libremente sin generar nuevas barreras arancelarias y sobre todo eliminando las actuales. Me resulta un poco improvisada el caso de la carne que sin duda junto con los lácteos son nuestros rubros más beneficiados, al comienzo los países del mercosur deben acordar cómo será el reparto de oportunidades y como no hubo acuerdo, se aprobó hacerlo por orden de llegada, un método poco ortodoxo para este tipo de acuerdo. Uruguay ya tenía la cuota Hilton que le permitía exportar sin aranceles muchas toneladas e incluso hubo años que no se pudo cumplir, siendo este año en particular un periodo de poca oferta (muchos de la industria frigorífica en seguro de paro por falta de reses terminadas). Un rubro que merecería un apoyo especial o diría mejor, la búsqueda de otros mercados es la aceite de oliva que ya vemos como en el mercado se sigue queriendo vender a 20 dólares el litro la producción nacional y en las góndolas aparecen ofertas de 12 0 13 de origen italiano, lo cual augura aún menores valores luego del 1 de mayo. La Unión Europea siempre ha tenido un elevado subsidio para aquellos productos que pueden tener competencia desde América Latina, como ejemplo las bananas ecuatorianas para no afectar la producción de las Islas Canarias; pienso que ya tendrán previsto hacer más fuertes los incentivos para no afectar a sus productores, teniendo la facilidad de recurrir a recursos generados por la tecnologías, la industria y el turismo. En cambio por nuestro lado no tenemos esa posibilidad de subsidiar aquellos rubros que queden desamparados por el nuevo acuerdo; como ya dije los aceites o los vinos, teniendo que amoldarse

a la nueva realidad, o mirar para otros interesados en el mercado global. El rubro que me resulta más atractivo son los citrus por su génesis en Uruguay y las condiciones sanitarias, cuando en países como Brasil o en los Estados Unidos les está ganando el Cancro (enfermedad que arruina las plantas y fué muy bien combatida en nuestro país con el "rifle biológico", eliminando las plantas afectadas sobre todo en el norte de nuestro país. Recuerden ustedes que los francoargelinos se instalaron al norte de Paysandú (en Constanca), para producir a contra estación europea y así abastecer el mercado europeo de donde ellos provenían, ahora tendrán la posibilidad de hacerlo sin aranceles y junto al mercado de Estados Unidos abierto en el gobierno de Mujica, se podrá lograr un canal de venta inimaginable, que podrá hacer que las 20.000 hás actuales aumenten considerablemente. Podría seguir analizando otros rubros, pero la información que dispongo no me permite mayores predicciones, lo que sí se puede adelantar es que con este acuerdo habrá ganadores y perdedores, esperando que sean más los primeros, porque del gobierno no espero mucho para compensar; "como diría Don José solo podemos esperar de nosotros mismos". Por lo tanto veremos qué nos depara el futuro, seguramente cuando los zapallos se acomoden el el carro se le verá las patas a la sota, pero lamentablemente hay rubros biológicos que no son fáciles de cambiar, especialmente los frutales, así que habrá triunfadores y magullados por las circunstancias económicas, siendo esperable que no se transformen en heridas muy profundas difíciles de cerrar

RECIBIMOS Y PUBLICAMOS 

## SITUACIONES DE CALLE

 Dr. Julio Cardozo  
juliocardo803@gmail.com

Es inconcebible que en una nación tan pequeña, comparada con otras, pueda haber tantas personas en "situación de calle", término muy triste con el que se define a aquellos que no tienen otro hogar que la vía pública. ¿Hay situaciones similares en otras partes del mundo? Claro que sí? Por cierto que las hay en todos lados; pero eso jamás puede oficiar de consuelo. ¿Ha pasado en todos los gobiernos? También; y vale decirlo. Hoy día, todo indica que hay un inmenso problema de gestión, o sea que la política que se aplica, no está dando los resultados esperados, o que los encargados de la misma no tienen en claro a qué se enfrentan. No podemos decir que no haya sensibilidad. Queremos creer que la hay. La prédica de los integrantes de esta administración durante tantos años, nos llevaría a pensar que existe. Pero

las explicaciones brindadas por el Ministro de Desarrollo Social, Gonzalo Civila, en la interpelación llevada adelante por el Diputado Pedro Jisdonian, están lejos de generar un aplauso. Por otra parte, no menos importante, es que sobran los diagnósticos y las proyecciones pero falta la autocrítica, actitud política clásica cuando se trata de eludir responsabilidades. No estamos hablando de un tema administrativo sin resolverse sino de la muerte de varios seres humanos de hambre y de frío por la ineficacia del Estado. Hay niños entre éstos. Hubo denuncias y nadie puede saber cómo se tramitaron. Si esto no llega a conmovernos o, al menos, a preocuparnos, estamos ante una debacle social mucho más honda de la que hemos imaginado. La Sra. Claudia Romero, Presidenta de Inau, hizo referencia durante la antedicha interpelación al "plan

estratégico fijado para el quinquenio que "no responde a presiones externas sino a una construcción colectiva y basada en evidencia". La pregunta que surge, entonces, es cuál es la evidencia a la que se está refiriendo la jerarca y la respuesta es lo que vemos todos los días en la calle: innumerables mendicantes de todas las edades hambrientos, helados de frío y, en muchos casos, enfermos, implorando por la caridad pública. Y no pasa exclusivamente en la capital. Esto no es un botón político. No se concibe que la denuncia de estas situaciones sirva como plataforma electoral para acaparar sensibilidades que redunden en apoyos partidarios. Es una interpelación que va más allá del hemiciclo del Palacio dirigiéndose a cada uruguayo. El balón está en la cancha de este gobierno que tiene tiempo y es de esperarse que también tenga voluntad y eficiencia.

RECIBIMOS Y PUBLICAMOS 

## DECEPCIÓN EN ESTILOS DE VIDA

 Victor Córcoba  
vcorcobaherrero@gmail.com



Solemos andar decaídos y con un aluvión de resentimientos en nuestros pasos. Está visto, que nos puede la tristeza individualista, más que el coraje comunitario, con una búsqueda achacosa posesiva. Los intereses de la avaricia son tan reales, que nadie se entusiasma por donarse, más bien el desvelo brota de un órgano acaparador y resentido, ¡desesperado a más no poder! El rescate no es fácil, máxime en un momento, de endiosamiento social; porque, además, la sociedad tecnológica ha logrado multiplicar las ocasiones de placer, pero percibe muy complicado engendrar regocijo de verdad, al no haber sobre la tierra más que lágrimas. Por desgracia, aún no hemos aprendido a morar, a darnos energía, con un latir desprendido. Pensar que, cada día, puede ser el último; es ya un avance. Nadie, por su lógico movimiento mundano, empieza a ser ciudadano de bien, sino conectado entre sí, corazón a corazón y con la naturaleza, que es lo que sustenta el espíritu de conservación. Por cierto, uno de los gozos más sublimes es saber en quien fiarse. La satisfacción es inocente por naturaleza. Ahora bien, desconfiar instintivamente de todo y de todos, es un mal pronóstico existencial. Nada puede hacerse sin esperanza y menos aún rehacerse sin naturalidad;

pues, aunque sabemos que la vida no es fácil para ninguno de nosotros, ¡tampoco importa!, hay que perseverar y, sobre todo, tener confianza en uno mismo. Consecuentemente, una ciudadanía comprometida con el bien colectivo, debería desistir de tener permanentemente cara de funeral. Lo importante es el amor vertido en nuestro transitar por aquí abajo, que es lo que nos renueva mar adentro y nos sorprende con su constante creatividad inspiradora; haciéndonos que impulsemos nuevos horizontes conjuntos, al menos para no correr el riesgo de crear una generación marcada por la amargura y la radicalización. El problema no es la ley, sino que violarla no tenga consecuencias. Indudablemente, hay que reforzar la rendición de cuentas y revitalizar los apegos, con espíritu consolador y entrega solidaria, cuestión que no se compra en el mercado, se cultiva internamente, en medio de las cosas del relato cotidiano. Reconozco, que no es fácil esta labor en un orbe lacerado por las guerras y la violencia, con multitud de absurdos enfrentamientos. Sin embargo, jamás nos vengamos abajo. La única primavera que nos florece, son los comienzos. Es hermoso vivir y desvivirse por vivir. Cuando falta esta sensación uno quisiera morir. Por otra parte, con demasiada frecuencia, nos olvidamos que estamos en la

misma barca y que vamos hacia idéntico puerto. Alegrémonos con los frutos ajenos, compartámoslos con los propios y hagámoslos universales, a pesar de nuestras simpatías y antipatías, de modo que tampoco nos quedemos anclados en la ambición. Desde luego, a poco que nos adentremos en nuestro hábitat, percibiremos que los desdichados son egoístas, abusivos, crueles e incapaces de comprender al otro. En consecuencia, en vez de unir, los funestos separan y no reparan. Nos toca, pues, mirar la crónica con la dicha de la alegría y el anhelo juntos, incluso cuando pasamos por tribulaciones, tenemos problemas y cuando sufrimos. Tampoco se trata de anestesiarnos, la angustia es angustia siempre, pero vivida con otro aire más efectivo y afectivo también, te abre la puerta a la euforia de un producto nuevo. Mejoremos las coyunturas, entonces; hagamos de los instantes, soplos fraternos. El alborozo nace precisamente de la gratuidad del encuentro, nunca del encontronazo. Es la auténtica cultura humanitaria, llamada a servir constantemente a la humanidad en todas sus vertientes, la que nos injerta lozanía, afán y desvelo por ser caritativos, pacientes y humildes. La arrogancia del orgulloso, nos tritura el alma de la sencillez. ¡Restemos dolor

## Joven conductor del birrodado "politraumatismo grave"

PANDO De J.P.C. Mediante comunicado del Centro de Comando Unificado, personal de la Seccional 7 Pando toma conocimiento sobre un siniestro de tránsito ocurrido en la intersección de las calles Artigas y Lournaga. El hecho fue protagonizado por una camioneta conducida por una mujer de 55 años de edad, que circulaba por la calle Artigas con dirección Sur a Norte. Al detener su marcha para realizar un giro hacia la izquierda por la calle Lournaga, por causas que se tratan de establecer es impactada en la parte trasera por una motocicleta, conducida por un joven de 19 años de edad. Al lugar concurrió emergencia móvil, donde visto por el médico actuante le certificó al conductor del birrodado "politraumatismo grave", siendo trasladado de forma inmediata a CAAMEPA para su atención. Por otra parte, a la conductora de la camioneta se le realizó el examen de espirometría, el cual arrojó resultado negativo (0,00 G/A/L/S). Trabajó en la escena personal de Policía Científica, quienes realizaron el relevamiento foto planimétrico y las pericias correspondientes de luces y frenos. El hecho se encuentra a cargo de la Fiscal de Turno de Pando, Dra. Saavedra, quien dispuso el relevamiento de cámaras, actas a los involucrados y el seguimiento del estado de salud del lesionado.

## Un herido de arma de fuego y un joven asesinado en Barros Blancos

B. BLANCOS De J.P.C. Efectivos de la Seccional 25 de Barros Blancos, son alertados de una persona herida de arma de fuego en las calles Joaquín Suárez y La Paz. Al arribo, personal del Área de Investigaciones de Pando ubica en la vía pública, precisamente en calle La Paz y Ventura, a un hombre de 42 años (poseedor de antecedentes penales, siendo los últimos dos por el delito de rapiña en el año 2021), quien presentaba sangrado en el rostro, procediéndose a su traslado inmediato al Hospital de Pando, donde fue dado de alta próximo a la hora 03.00. Posteriormente, efectivos de la Unidad de Respuesta Policial de Canelones son puestos en conocimiento sobre una segunda víctima en una finca precaria ubicada por calle Joaquín Suárez. Se halla tendido en el suelo a un hombre de 25 años (sin antecedentes penales), con un impacto de bala en el cráneo a la altura de la sien. Traslado de urgencia a CAAMEPA, se constata su fallecimiento. El hecho se encuentra bajo la órbita de la Fiscalía de 3er. Turno de Pando, a cargo de la Dra. Yanieri, quien dispuso la autopsia de la víctima y la continuidad de las actuaciones por parte del Departamento de Homicidios.

## PUBLICACIONES LEGALES Y JUDICIALES

**DIARIO  
TIEMPO**  
Un Diario de Verdad

Una publicación de Tiempo S.R.L.  
Juan Zorrilla de San Martín 1079 Pando.  
Teléfono: 2292 0222  
**Consejo Directivo**  
Daniel Mesa Romero, Nancy Silva  
**Redactor Responsable**  
J. Daniel Mesa Romero - 099 444 260

### APERTURA DE SUCESIÓN

*Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.*

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO  
YOLANDA MATILDE BORGES MUÑOZ, IUE 2-28315/2026 Pando, 29 de abril de 2026. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 8/05/26 al 22/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3º TURNO  
CELSA ZUSEL o SUSEL NORIA DE LEÓN, IUE: 2-113876/2025 Pando, 29 de abril de 2026 Nicolas Maximiliano Rodríguez Borges Administrativo IV Colaboración cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 07-5 al 21/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3º TURNO  
LELIS PONCIANO GONZALEZ ESTEVEZ, IUE: 2-27274/2026 Pando, 29 de abril de 2026 Nicolas Maximiliano Rodríguez Borges Administrativo IV Colaboración cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 07-5 al 21/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO  
IGNACIO FLEITAS RIVERÓN, IUE: 2-30843/2026 Pando, 29 de abril de 2026 Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 06-5 al 20/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3º TURNO  
MARIA PEREZ ALFONSO, IUE: 193-11/2026 Pando, 30 de abril de 2026 Nicolas Maximiliano Rodríguez Borges Administrativo IV Colaboración cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 06-5 al 20/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO  
CARLA ROSANNA VANOLI VANOLI, IUE: 2-27008/2026 Pando, 22 de abril de 2026. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 05-5 al 19/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO  
NESTOR GASPAS FAGUNDEZ CASIN O CASSIN IUE: 2-21161/2026

Pando, 13 de abril de 2026. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 05-5 al 19/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO  
JULIO CÉSAR PÉREZ GARCÍA, IUE: 2-9098/2026 Pando, 23 de abril de 2026. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 05-5 al 19/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3º TURNO  
ANACECILIA MARTINEZ SILVA, IUE 2-23978/2026 Pando, 16 de abril de 2026 Nicolas Maximiliano Rodríguez Borges Administrativo IV Colaboración cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 27/04/26 al 11/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3º TURNO  
BLANCA ESTHER YANIERO CUITIÑO, IUE 2-17011/2026 Pando, 14 de abril de 2026 Nicolas Maximiliano Rodríguez Borges Administrativo IV Colaboración cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 27/04/26 al 11/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3º TURNO  
ADELINABIAGETTI ANIBALI y RUBEN ALBERTO BACCINO BIAGETTI, IUE 2-123461/2025 Pando, 16 de abril de 2026 Nicolas Maximiliano Rodríguez Borges Administrativo IV Colaboración cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 27/04/26 al 11/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO  
BATISTA RAMÓN BONILLA ALFONSO, IUE: 2-7078/2026 Pando, 14 de abril de 2026. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 28-4 al 12/5/26**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO  
NESTOR GASPAS FAGUNDEZ CASIN o CASSIN, IUE 2-21161/2026 Pando, 13 de abril de 2026 Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 27/04/26 al 11/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3º TURNO  
ANA CECILIA MARTINEZ SILVA, IUE 2-23978/2026 Pando, 16 de abril de 2026 Nicolas Maximiliano Rodríguez Borges Administrativo IV Colaboración cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 27/04/26 al 11/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3º TURNO  
MAURICIO RONNY DE AMO-

RES MIRANDA, IUE 2-123442/2025 Pando, 06 de febrero de 2026 Nicolas Maximiliano Rodríguez Borges Administrativo IV Colaboración cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 24/04/26 al 8/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE TOLEDO DE 2º TURNO  
Noeli Yomira GÓMEZ MARTINEZ, IUE 2-95632/2025 Toledo, 09 de abril de 2026 Leticia Adriana Féola López. Actuario **10 Pub. del 8/05/26 al 22/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 3º TURNO  
ANICETO SOSA FURTADO, IUE: 2-122738/2025 Atlántida, 05 de febrero de 2026. Alicia Graciana Aparain Borjas Actuario Adjunto **10 Pub. del 29/04/26 al 13/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2º TURNO  
JORGE FRANCISCO CURBELO ESTEVEZ, IUE: 2-11767/2026 Atlántida, 22 de abril de 2026. Carina Paola Ascheri Bene Actuario Adjunto **10 Pub. del 05-5 al 19/5/26**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA 3º TURNO  
MARIA CRISTINA DI MATTEO RODRIGUEZ IUE: 2-26728/2026 Atlántida, 23 de abril de 2026. Lorena Falabella Valetti Actuario Adjunto. **10 Pub. del 30/4 al 14/5/2026**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA 3º TURNO  
JUAN GREGORIO GONZALEZ GONZALEZ IUE: 2-18588/2026 Atlántida, 09 de abril de 2026. Alicia Graciana Aparain Borjas Actuario Adjunto. **10 Pub. del 30/4 al 14/5/2026**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 2º T.  
ALFREDO WASHINGTON FERREIRA GARCÍA, IUE 2-29520/2026 Ciudad de la Costa, 28 de abril de 2026. María Carolina Reyes Carvallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 8/05/26 al 22/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 6º T.  
NILMA SOSADA SILVEIRA, IUE 2-22936/2026 Ciudad de la Costa, 21 de abril de 2026. Diego Martín Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10 Pub. del 8/05/26 al 22/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA 2º TURNO  
WALTER JULIO HERNÁNDEZ VENCEL, IUE: 2-7573/2026 Pando, 23 de abril de 2026 Silvia. Silvia Laura Vence Périni. Actuario Adjunto **10 Pub. del 06-5 al 20/5/26**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 2º T.  
MIRIAM RAMOS AMARAL Y FRANCISCO ERNESTO MIKOLA KOLOSSA, IUE: 2-23437/2026 Ciudad de la Costa, 15 de abril de 2026. María Carolina Reyes Carvallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 05-5 al 19/5/26**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 6º T.  
RAÚL VLADIMIR ALFARO GONZÁLEZ IUE: 2-17031/2026 Atlántida, 27 de marzo de 2026. María Carolina Reyes Carvallo Actuario Adjunto **10 Pub. del 30/4 al 14/5/2026**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 4º T.  
JOAQUÍN DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ IUE: 2-6922/2026 Atlántida, 25 de febrero de 2026. Diego Martín Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10 Pub. del 30/4 al 14/5/2026**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 4º T.  
CARMEN HAYDEE OLIVA, IUE 2-20538/2026. Ciudad de la Costa, 21 de abril de 2026 Diego Martín Pasarón Graña. Actuario Adjunto. **10 Pub. del 27/04/26 al 11/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 4º T.  
EULOGIA FELIPA DE LEON MONROY O EULOGIA FELIPA DE LEÓN MONTROY O EULOGIA DE LEÓN MONROY, IUE 2-42384/2025. Ciudad de la Costa, 02 de junio de 2025 Diego Martín Pasarón Graña. Actuario Adjunto. **10 Pub. del 27/04/26 al 11/05/2026**

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 6º T.  
DELIA PEIRANO FERNÁNDEZ y LUIS ROMET PEIRANO, IUE 2-19911/2026 Pando, 09 de abril de 2026 María Carolina Reyes Carvallo Actuario Adjunto **10 Pub. del 24/04/26 al 8/05/2026**

### DISOLUCIÓN SOCIEDAD CONYUGAL

JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2º T.  
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "TAVAREZ PEREIRA, HERIBERTO y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-108835/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre HERIBERTO TAVAREZ PEREIRA y PATRICIA KATUZCA RAMBAO RAMIREZ, citándose y emplazándose a todos los que

tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Ciudad de la Costa, 18 de diciembre de 2025 María Carolina Reyes Carvallo Actuario Adjunto **10 Pub. del 24/04/26 al 8/05/2026**

### INCAPACIDAD

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4º TURNO  
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "SILVERA RODRIGUEZ, SOLEDAD - INCAPACIDAD", IUE 2-118960/2024, se hace saber que por Resolución N° 4648/2025 defecha 01/12/2025, se declaró en estado de incapacidad a SOLEDAD NADINE SILVERA RODRIGUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. TERESITA ESTHER RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 01/12/2025. Pando, 11 de diciembre de 2025. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 05-5 al 19/5/26**

### EMPLAZAMIENTO

JUZGADO DE PAZ DEP. DE CIUDAD DE LA COSTA DE 1º T  
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1º Turno, dictada en autos: "QUAGLIOTTI RODRIGUEZ, PABLO JOSE PRESCRIPCION" IUE 186-759/2020, por resolución N° 1936/2024 de fecha 11/06/2024, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derechos sobre los bienes cuya prescripción se solicita de los padrones 56.905 y 56982, sito en la localidad catastral de Canelones, 20 Sección Catastral, Paraje Solymar Norte Zona Rural padrón anterior en mayor área 15.620, ubicados ambos en calle 17 metros s/n próximo a la intersección con Camino de los Horneros y a Gonzalo MARTINEZ PISSANO por padrón 42841; María Soledad GARCIA LAGOS BEISSO por padrón 56.905; Sara GARCIA LAGOS JUANTEGUI, Carlos Alberto GARCIA LAGOS JUANTEGUI, Alicia Garcia Lagos Juantegui y a María Soledad Garcia Lagos por padrón 56.982; María Soledad GARCIA BEISSO, Roberto VIVO, Alicia JUANTEGHI GARCÍA, Jorge Luis MIJANOVJCH; Montevideo Cricket Club por padrón 70.154; Rosa Delfina VERLOTTA GONZÁLEZ y Luis AVELINO MEDOLLA FERREIRA por padrón 55.106; Edelma Lillian PERRONE DAMIANO y Lidia DAMIANO MORENA por padrón

42.492; Sandra PATETTA MACHIN, Luis Marcel PRETTE CABRERA y Alicia Rosana CALERO DAMIAN por padrón 42495; Consorcio vendedor S.A por los padrones 56.905 y 56.982 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Ciudad de la Costa, 22 de diciembre de 2025 Javier Osvaldo Coitiño Severo Juez Paz Dptal. Int. **10 Pub. del 27/04/26 al 11/05/2026**

**JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 5° TURNO**  
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5° Turno, dictada en autos: "GONZÁLEZ SALVARREY, RICARDO JONATHAN PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 193-70/2022, por resolución N° 1657/2025 de fecha 04/11/2025, se cita, llama y emplaza a último titular registral padrón 734, al lindero padrón 298 y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y a los sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Pando, 13 de noviembre de 2025 Carina Liza Bercovich Karp. Actuario Adjunto **10 Pub. del 27/04/26 al 11/05/2026**

**JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2° TURNO**  
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2° Turno, dictada en autos: "DESPAN RODRIGUEZ, ADRIÁN C/OLIZ SUAREZ, NADIA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-27137/2026, se cita, llama y emplaza a NADIA TATIANA OLIZ SUAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Atlántida, 13 de abril de 2026 Lorena Falabella Valetti. Actuario Adjunto **10 Pub. del 27/04/26 al 11/05/2026**

**NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

**JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 3° TURNO**  
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3° Turno, dictada en autos: "DA SILVA DIAZ, ESTELA y otro - ADOPCIÓN PLENA (VOLUNTARIO)" IUE 2-47587/2024, se cita, llama y emplaza en las pretensiones acumuladas de separación definitiva de la familia de origen y adopción a YESICA CAROLINA LEDESMA JARDÍN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término legal de 30 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del

CNA, Ley N° 19092. Atlántida, 26 de agosto de 2024. Alicia Graciana Aparain Borjas. Actuario Adjunto 26/08/2024. **30 Pub. 09/04 al 22/5/26**

**PRESCRIPCIÓN**

**JUZGADO LETRADO DE CIUDAD DE LA COSTA DE 5° TURNO**  
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5° Turno, dictada en autos: "PEREIRA BLENGINI, ALVAR - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-21909/2024, y según providencia N° 2794/2024 de fecha 13 de Diciembre de 2024, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre Parte del bien inmueble Padrón N° 10.198 (diez mil ciento noventa y ocho), ubicado en el Dpto. de Canelones - Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Carpeta Catastral N° 8, Manzana Catastral N° 4042 que según el Plano de mensura - Prescripción - del Ingeniero Agrimensor Florencia Tizze Batista de Noviembre de 2022, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio - Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1624 el 19 de Diciembre de 2022, consta de una superficie de 563 metros cuadrados, con 60 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: al Suroeste dos líneas rectas que miden 11,61 metros y 2,87 metros de frente a la calle Arquitecto Carlos Zucchi; al Noroeste dos líneas rectas que miden 35,21 metros y 4,74 metros lindando con el padrón N° 10.199; al Noreste dos líneas rectas que miden 11,09 metros y 2,81 metros lindando con el padrón N° 10.216 y al Sureste 39,68 metros lindando con padrón N° 10.198 parte remanente en posesión del padrón N° 10.197. En especial y en forma nominativa al último titular del padrón N° 10.198, a Juan Antonio Estupiñan Ramos y a María de los Ángeles Espinosa en su calidad de cedentes del padrón lindero N° 10.197 o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Ciudad de la Costa, 13 de abril de 2026. Silvia Gianina Freda Muñoz. Actuario **10 Pub. del 7/05/26 al 21/05/2026**

**JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 3° TURNO**  
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3° Turno, dictada en autos: "VENGORZEVSKI, ALBA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-99753/2023, Por disposición del Sr. Juez Letrado de Atlántida de 3° Turno, en autos: "Vengorzovski, Alba. Prescripción Adquisitiva de bien inmueble." IUE 2-99753/2023, se presentó la Sra. Alba Gladys Vengorzovski promoviendo proceso de prescripción sobre el 50% del inmueble padrón 3331, sito en la Localidad catastral Las Toscas del Departamento de Canelones, zona urbana, manzana 79, carpeta N° 9, que según plano del Ingeniero Agrimensor Ricardo Suárez Labarere, inscripto en la Dirección General de Catastro, Registro

Provisorio, Oficina de Ciudad de la Costa con el número 2069 el 12 de noviembre de 2024, consta de una superficie de 625 metros cuadrados y se deslinda así: al sureste 12,50 metros de frente a la calle número 7 entre las calles Idea Vilariño y calle E distando el punto medio de su frente 68,5 metros con la calle Idea Vilariño, al suroeste 50 metros lindando con el padrón 3564, 12,50 metros al noroeste lindando con padrón 3919 y 50 metros al noreste lindando con padrón 2220. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos y en especial a su último titular registral Sra. Lilia Fernández Balario, así como a la totalidad de los últimos titulares de los predios linderos: Padrón 3919: María Susana Baez Contrera, Padrón 2220: Nicolás D' Angelo y Mirtha Orons Santiago y Padrón 3564: Natalia Denisse Vidal Umpierrez, Valeria Vidal Duhart, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones. Atlántida, 19 de marzo de 2026. Alicia Graciana Aparain Borjas Actuario Adjunto **10 Pub. del 7/05/26 al 21/05/2026**

**JUZGADO DE PAZ DEP. DE PANDO**

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Pando, dictada en autos: "TEJERA GUADALUPE, NICOLÁS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-69834/2023, se hace saber que se presenó ante la Sede Nicolás Tejera Guadalupe el 06 de agosto de 2023, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el vehículo automotor marca Chevrolet, modelo Corsa 1.4, tipo sedan, em-padronado en Florida con el n°1113882, matrícula OAB 9932, motor número T85120603, año 2012. En virtud de lo dispuesto por auto, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre este vehículo por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarles Defensor de oficio, con quienes se seguirán las actuaciones. Pando, 22 de abril de 2026 Federico Roberto Asiain Pérez. Juez de Paz Ciudad. **10 Pub. del 29/04/26 al 13/05/2026**

**JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 3° TURNO**  
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3° Turno, dictada en autos: "PEREZ TOMATIS, RODOLFO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-60340/2025, Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Atlántida 3er turno, dictada en autos: "PEREZ TOMATIS, RODOLFO y otro - PRESCRIPCIÓN" IUE 2-60.340/2025, según providencia Nro. 813/2025, del 29 de octubre de 2025, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los últimos titulares registrales LEO SAVINSKI Y NINA

SKIRNCHENKO y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien del Padrón N° 13 de la Localidad Catastral La Floresta, departamento de Canelones, se señala como solar 14 de la manzana 3 y consta de una superficie de 533 m 17 dm y se deslinda así: al Sur 18,11 metros de frente a Rambla Sur, al Suroeste 23,73 metros también de frente por ser esquina Avenida San Martín, al Noreste dos líneas rectas de 9,86 metros y 14,50 metros, que corren la primera de suroeste a noreste y linda con padrón 965 y la segunda de Sureste a Noroeste lindando con padrón 1063; al Este 25,50 metros lindando con parte del padrón número, según plano del Agr. Juan Fernando Estece, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1149, el 2 de diciembre de 2010. Asimismo, emplácese a los últimos titulares de los padrones linderos Padrón N° 12: Sandro Segundo Sgaravatti; Padrón N° 1063: Mónica María Bergero Sosa y Jorge Rubianas; Padrón N° 968: Miguel Ángel González Stewart, Héctor González Stewart, Malena Beatriz González Ramos, Andrea Isabel González Ramos, Rosita Marta González Karlen, Marta María González Stewart, María del Rosario González Stewart y Mercedes Hortensia González Karlen; y a los últimos titulares registrales Leo Savinski y Nina Skirnchenko bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Atlántida, 17 de abril de 2026 Alicia Graciana Aparain Borjas Actuario Adjunto **10 Pub. del 29/04/26 al 13/05/2026**

**MATRIMONIO**

*Cumplimiento artículo 30. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil: "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906*

**SALINAS**

OFICINA N° 422  
ANDREA BEATRIZ RODRIGUEZ GUTIERREZ nacionalidad uruguay de 52 años, divorciada de profesión labores, domiciliada en calle 56, Pinamar - Pinemark, Canelones. ANGEL EDUARDO ALMEIDA SILVERA nacionalidad uruguay de 48 años, soltero, empleado, domiciliado en calle 56 Pinamar-Pinemark, Canelones. Julio Aquino Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 8/5/26 al 12/5/2026**

EVELYN MARIANA IGLESIAS ANCHEN nacionalidad uruguay de 33 años, soltera de profesión empleada, domiciliada en El Salvador, San Luis, Canelones. JONATHAN JAVIER SUÁREZ DE LEÓN nacionalidad uruguayo de 29 años, soltero, empleado, domiciliado en El Salvador, San Luis, Canelones. Julio Aquino. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 8/5/26 al 12/5/2026**

**BARROS BLANCOS**  
OFICINA N° 407

MIGUEL ANGEL PAGLIA GONZALEZ nacionalidad uruguayo de 30 años, viudo de profesión empleado, domiciliado en 1 Enero, Barros Blancos, Canelones. CLAUDIA MERCEDES FERNANDEZ nacionalidad uruguay de 47 años, divorciada, ama de casa, domiciliada en 1 Enero, Barros Blancos, Canelones. Mariana Suarez. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 7/5/26 al 11/5/2026**

**PANDO**

OFICINA N° 418  
BRISA MALENA LAFARGUEZ MEDEROS nacionalidad uruguay de 25 años, soltera de profesión militar auxiliar, domiciliada en Carlos Roxlo s/n Pando, Canelones. SANTIAGO GOMEZ SESSA nacionalidad uruguay de 25 años, soltero, Militar, domiciliado en Carlos Roxlo s/n Pando, Canelones. Verónica Toledo. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 7/5/26 al 11/5/2026**

MARIO ALIDES GONZÁLEZ BICA nacionalidad uruguayo de 64 años, divorciado de profesión jubilado, domiciliado en Sauce, Canelones. MAILEN ALFONSO FALCO nacionalidad cubana de 49 años, soltera, ama de casa, domiciliada en Sauce, Canelones. Verónica Toledo. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 7/5/26 al 11/5/2026**

**LAFLORESTA**

OFICINA N° 411  
CELIA INES PEREIRA MICHELENA nacionalidad uruguay de 61 años, divorciada de profesión jubilada, domiciliado en Av La Costa, Marindia Canelones. LUIS ALBERTO MARTINEZ MACHIN nacionalidad uruguay de 67 años, soltero, jubilado, domiciliado en Av La Costa, Salinas, Canelones. Ana Vera. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 6/5/26 al 8/5/2026**

**PARQUE DEL PLATA**

OFICINA N° 419  
LUCAS EMILIO MELO MEDINA nacionalidad uruguayo de 30 años soltero, de profesión empleado, domiciliado en Yaci, Salinas, Canelones. DAHYANA FERNADEZ PEREIRA nacionalidad uruguay de 30 años, soltera, de profesión docente, domiciliada en Yaci, Salinas, Canelones. Mónica Trías Estado Civil **3 Pub. Del 8/5/26 al 12/5/2026**

PANDO, Este de CANELONES

**VIERNES**

8 DE MAYO  
DE 2026

Año XXXXI N° 9993

Precio de Venta \$75

www.diariotiempo.com.uy

**DIARIO  
TIEMPO**  
El diario del Este de Canelones

Afiliado a:  
  
  
Centro Comercial  
Industrial y Agrario  
PANDO

**Vende  
Todo**  
  
**LOS MEJORES  
NEGOCIOS  
COMIENZAN  
AQUÍ**  
Para Vender  
y Comprar en  
Nuestra Zona

<https://diariotiempo.com.uy/noticias/formato-papel/>

# Estadio Departamental Mario Vecino en plena remodelación

El Estadio Departamental Mario Vecino ubicado en el Municipio de San Jacinto, se encuentra en pleno proceso de remodelación. En esta primer etapa se está trabajando en la colocación de nuevos tejidos de 1.80, también nuevos portones de acceso, columnas de metal la incorporación de un nuevo espacio de entrada en calor, sumada a la importante ampliación de la cancha y un nuevo túnel de ingreso. En cuanto al campo de juego se trabaja en sembrado y nivelación del mismo.



Foto Captura

**URUPAN  
SOLIDARIO**  
GRATIS

# ESCUELITA DE BASKET

**TODOS LOS SÁBADOS  
DE 10 A 11:30**

**EN EL CLUB SOCIAL Y  
DEPORTIVO URUPAN**

*¡Se viene la*  
**CORRE-CAMINATA  
DE NACREVI**  
*Nos renovamos para vos en estos 25 años del instituto!*

*¡Nuevo Recorrido, Nuevas Distancias!*  
Opciones para vos:  
**4K** CAMINA O TROTA **7K** DESAFIATE!

Alegria, Inclusión y Mucha Diversión

**FECHA:** Sábado 27 de junio

**HORARIO:** 15:00

**SALIDA DESDE:** la institución Piovene 955

**POR INFORMACIÓN:** 091296290 Nacrevi / 093428854 (Genara) **NACREVI**

**FORMA DE PAGOS:** Efectivo en la institución o Prex 1772624 (Iris Vigo)

**COSTO:** \$500